



“Mega Evento Blackjack” – Caliente Casino Hipódromo Hipódromo de Agua Caliente, S.A. de C.V.

1. Descripción de la Actividad y Premios: Evento de Sorteo de Cartas y Tarjetas (en lo sucesivo “Mega Evento Blackjack”) a través de un mezclador electrónico de cartas o tarjetas en su modalidad mecánica de Blackjack, a celebrarse en **Caliente Casino Race & Sports Book Hipódromo-Club 333**, en el que se realizará la entrega especial de premios a repartir tales como: una bolsa garantizada de \$150,000.00 Pesos M.N. (Ciento Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional) en efectivo, más la bolsa que se haya acumulado en el Mega Evento de Sorteo de Cartas y Tarjetas con las Re-Buy (recompras) al momento de repartir los premios, lo anterior en el “Mega Evento Blackjack”, en las fechas y Establecimiento que se indican a continuación.

2. Establecimiento Caliente Casino Participante: Establecimiento Caliente Casino Race & Sports Book Hipódromo-Club 333, ubicado en: Blvd. Agua Caliente No. 12027, Col. Hipódromo, Tijuana, B.C., C.P. 22020.

3. Vigencia: La dinámica del “Mega Evento Blackjack” se llevará a cabo del 2 al 4 de agosto de 2022 de acuerdo con el siguiente calendario:

- Etapa de registro: del día 19 de julio al 3 de agosto de 2022.
- Primera eliminatoria: 2 de agosto de 2022.
- Segunda eliminatoria: 3 de agosto de 2022.
- Semifinal y final: 4 de agosto de 2022.

4. Reglas Aplicables:

- Aplican las reglas establecidas en las instrucciones del juego, las mecánicas y tablas de pago del Sorteo de Cartas en su modalidad de Blackjack y las previstas dentro de este “Mega Evento Blackjack”, mismas que se encuentran en este documento.
- Con el propósito de realizar las apuestas durante las partidas, se utilizarán fichas, las cuales tendrán un valor ficticio y no serán con valor redimible por efectivo.
- Se jugarán dos rondas, cada ronda del “Mega Evento Blackjack”, tendrá 21 partidas y un receso de 20 minutos.

5. Condiciones de participación: Para poder participar en el “Mega Evento Blackjack”, el interesado deberá cubrir una cuota de inscripción de \$500.00 Pesos, M.N. (Quinientos Pesos, Moneda Nacional).

- Solo participan los jugadores que se registren dentro del periodo de vigencia de registro, correspondiente del día 19 de julio al 3 de agosto de 2022.
- El participante deberá darse de alta como cliente proporcionando sus datos personales (previa identificación) y al menos un dato de contacto válido. (Correo electrónico o número de teléfono).
- El participante deberá presentar una identificación oficial al momento de presentarse al “Mega Evento Blackjack”.
- Al gestionar el registro el cliente deberá proporcionar los datos personales necesarios para poder ser dado de alta en el sistema denominado SAC-ATR, de esta manera obtendrá su tarjeta que lo reconoce como miembro de Caliente Club, siendo necesario presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el Sorteo de Carta en su modalidad de Blackjack del establecimiento participante.
- A cada jugador se le otorgará su registro, mismo que será intransferible.
- El cliente sólo se puede inscribir una vez por grupo.

6. Vigencia del registro: El registro de clientes jugadores se llevará a cabo en el área de Sorteo de Cartas en el Establecimiento Caliente Casino participante durante los días del 19 de julio al 3 de agosto de 2022, hasta llegar al número máximo de clientes jugadores permitido para correctamente desarrollar la dinámica “Mega Evento Blackjack” la cual tendrá como cupo máximo 144 participantes.

7. El “Mega Evento Blackjack” tendrá dos días de competencias eliminatorias, siendo estos los días 2 y 3 de agosto de 2022, mientras que la semifinal y final se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2022.

8. Acerca de las eliminatorias:

- Primera eliminatoria.** Se conformarán dos grupos (Grupo A y Grupo B) de 36 jugadores por cada grupo que jugarán en 6 mesas con 6 jugadores por mesa quienes se darán cita el día martes 2 de agosto de 2022 a partir de las 18:00 horas (Grupo A) y a partir de las 20:00 horas (Grupo B) en las instalaciones del Establecimiento participante; por grupo jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la ronda 1; clasificará a la semifinal del 4 de agosto de 2022 el jugador con mayor valor acumulado de fichas al final de la última partida de cada mesa en cada uno de los grupos, siendo un total de 12 jugadores los clasificados a la semifinal.
- Segunda eliminatoria.** Se conformarán dos grupos (Grupo C y Grupo D) de 36 jugadores por cada grupo que jugarán en 6 mesas con 6 jugadores por mesa quienes se darán cita el día miércoles 3 de agosto de 2022 a partir de las 18:00 horas (Grupo C) y a partir de las 20:00 horas (Grupo D) en las instalaciones del Establecimiento participante; por grupo jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la ronda 1; clasificará a la semifinal del 4 de agosto de 2022 el jugador con mayor valor acumulado de fichas al final de la última partida de cada mesa en cada uno de los grupos, siendo un total de 12 jugadores los clasificados a la semifinal.
- Semifinal.** Se agruparán a los semifinalistas resultantes de la primera y segunda eliminatoria en un grupo de 24 jugadores denominado grupo E, a quienes se les citará el jueves 4 de agosto de 2022 a partir de las 19:00 horas en las instalaciones del Establecimiento Caliente Casino participante, mismos que jugarán en 4 mesas con 6 jugadores por mesa, los cuales jugarán dos rondas divididas en 21 manos partidas por ronda, habrá un receso de 20 minutos al final de la primera ronda. Terminada las rondas semifinales, el jugador con el mayor valor acumulado de fichas al final de la última partida de cada una de las 4 mesas, más los 2 mejores segundos lugares del grupo semifinal (grupo E), serán quienes conformen el grupo F que será el grupo que participará en la Final de la dinámica “Mega Evento Blackjack” el jueves 4 de agosto de 2022 a partir de las 21:00 horas.
- Reglas de desempate (aplica en cualquiera de las rondas del evento):** En caso de que se presente un empate entre varios jugadores en igualdad de créditos valor acumulado de fichas, se repartirán las manos o partidas necesarias hasta que un jugador pierda y quede un solo ganador, sin que exista una apuesta en fichas de valor ficticio; la acción de desempate se realizará en modalidad de cartas ocultas, el jugador con puntaje más cercano a 21 sin excederse ganará la mano, el facilitador no competirá.

9. Dinámica de las partidas en el “Mega Evento Blackjack”. A cada jugador que fue correctamente registrado previamente (de acuerdo con el numeral 5 precedente), se le entregarán la cantidad de 5,000 créditos en fichas de valor ficticio y no redimibles por efectivo para las eliminatorias de los días 2 y 3 de agosto de 2022 y, en caso de clasificar a la semifinal y/o final del 4 de agosto de 2022, serán 10,000 créditos en fichas de valor ficticio (no redimibles por efectivo).

10. Tipos de apuestas, mínimos y máximos:

- Las apuestas mínimas y máximas por partida para las competencias eliminatorias y para la primera ronda **antes** del receso son las siguientes:
 - Partida 1 a 15.** La apuesta mínima obligatoria será de un valor de 50 créditos en fichas de valor ficticio por postura, y una máxima de 300 créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 16 a 20.** La apuesta mínima será de 100 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 500 en créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 21.** La partida veintiuno será apuesta secreta mínima 100 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.
- Las apuestas mínimas y máximas por partida para las competencias eliminatorias y para la primera ronda **después** del receso son las siguientes:
 - Partida 1 a 15.** La apuesta mínima será de 100 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 500 créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 16 a 20.** La apuesta mínima será de 200 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 1,000 créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 21.** La partida veintiuno será apuesta secreta mínima 200 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.
- Las apuestas mínimas y máximas por partida para las competencias de semifinal y final (inician todos los jugadores con 10,000 créditos en fichas de valor ficticio, y no se consideran los créditos en fichas de valor ficticio obtenidas en la primera y segunda eliminatoria).
 - Partida 1 a 15.** La apuesta mínima obligatoria por partida para la primera y segunda ronda será de 200 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima 1000 créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 16 a 20.** La apuesta mínima obligatoria por partida será de 500 créditos en fichas de valor ficticio por postura y una máxima de 2,000 créditos en fichas de valor ficticio.
 - Partida 21.** La partida veintiuno será apuesta secreta mínima 500 créditos en fichas de valor ficticio y máxima sin límite de créditos en fichas de valor ficticio.

11. Acerca de la Apuesta Secreta. En el caso de la última partida es decir la partida 21 de cada ronda, la apuesta será en secreto, misma que los jugadores anotarán en un cartoncillo la cantidad de créditos en fichas de valor ficticio a apostar y será colocada cara abajo; una vez cerradas las apuestas el jugador mostrará el cartoncillo y colocará el importe apuntado en fichas de valor ficticio hasta el final de la ronda.

12. En todos los casos los jugadores respetarán el orden de repartición de las cartas de acuerdo con el botón marcador (Facilitador), así también en ese mismo sentido colocarán sus apuestas, una vez colocada la apuesta en la casilla no existe cambio, en los casos repetitivos de incumplimiento el responsable o jefe de mesa podrá sancionar al jugador cobrándole la apuesta mínima obligatoria sin darle cartas.

13. Los tiempos del “Mega Evento Blackjack” se llevarán de la siguiente manera: dos rondas de 21 partidas cada ronda, con un descanso de 20 minutos. Durante este descanso se les permitirá a los jugadores ausentarse de la mesa ya que durante el proceso de las 21 partidas ningún jugador podrá retirarse o abstenerse de apostar lo establecido como mínimo de apuesta durante cualquier partida de la primera y segunda eliminatoria, así como semifinal y final.

14. Durante el “Mega Evento Blackjack”, un jugador podrá elegir la opción de Re-Buy (recompra) pagando el importe de \$500.00 Pesos M.N. (QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL); Esta compra le permitirá recibir 3,000 créditos en fichas de valor ficticio, por cada una de las rondas del Mega Evento juego durante la primera y segunda eliminatoria; Para la semifinal y final el Re-Buy le otorgará 6,000 créditos en fichas de valor ficticio.

15. Los jugadores tendrán un límite de dos Re-Buy (recompra) máximo, misma que podrán realizar los jugadores en cada una de las rondas del Mega Evento y el límite de tiempo para realizarlo serán hasta la partida 17 de cada ronda.

16. Será responsabilidad del jugador verificar la correcta posición y pago de sus apuestas, así como de administrar sus fichas de juego para poder participar en las 21 partidas de cada ronda.

17. Condiciones del juego durante el “Mega Evento Blackjack”:

- Los jugadores en todo momento deben de mostrar todas las fichas que tienen en su poder, es decir, no puede mantener fichas dentro de sus bolsillos u ocultas de tal manera que no permita a los demás jugadores y jueces conocer el total de fichas con las que cuenta un jugador. Cada jugador es responsable de cuidar y administrar su balance de fichas; en el caso de que un jugador haya agotado su balance y sus recompras y esto no le permita realizar su apuesta mínima quedará eliminado del Mega Evento.
- En ningún momento se pueden transferir y/o prestar fichas a ningún jugador. Cada jugador debe de realizar sus propias apuestas.
- Durante el “Mega Evento Blackjack” se utilizará un botón marcado con la palabra FACILITADOR con el propósito de indicar al jugador en turno donde iniciará la repartición de cartas para la primer partida de cada una de las rondas de la primera y segunda eliminatoria, semifinal y final; el botón se colocará en la posición de la casilla número uno y se moverá en turno a cada una de las casillas en el sentido de las agujas del reloj, es decir que el botón pasará tres veces en cada una de las siete casillas; si por alguna razón no existe un jugador en alguna de las casillas el botón pasará al próximo jugador en turno. El facilitador mostrará el valor de una de sus dos cartas repartidas hasta que el último jugador haya recibido su segunda carta y en su caso verificará un posible blackjack y ofrecerá seguros. Después de que se han repartido dos cartas a cada jugador y facilitador, el jugador en tomar la primera decisión será el que tenga el botón marcador y así sucesivamente hasta que el último jugador tome decisión, solo entonces el facilitador se repartirá una tercera o más cartas.
- Si por alguna razón un jugador tiene que retirarse temporalmente de una ronda de 21 partidas, bajo autorización del encargado del “Mega Evento Blackjack” y/o de la Mesa; los créditos en la apuesta en fichas de valor ficticio establecidos como apuesta mínima por partida según sea el día de la partida, se tomará del banco del jugador y se ubicará en la apuesta inicial, el facilitador le repartirá sus dos cartas iniciales y se aplicará la regla de plantarse en cualquier 17, es decir que se le repartirán cartas hasta que tenga por lo menos una suma del valor de las cartas de 17, 18, 19, 20 o 21, si el valor de las cartas repartidas excede de 21 el jugador pierde.
- Si el jugador no regresa para el inicio de una tercera partida, se considerará como retiro y el jugador perderá su lugar y no podrá seguir participando en el Mega Evento.
- Durante la segunda ronda de la primera y segunda eliminatoria, semifinal y final después del receso, se mostrarán y mezclarán todas las cartas de nueva cuenta, a este paquete de cartas se le introducirán 6 jokers (comodin), esta carta no tendrá ningún valor para la decisión de un resultado, solo servirá para que al jugador que lo reciba será acreedor de un bono de 700 en fichas créditos que se sumarán a sus fichas existentes en la mesa juego. En el caso de que el facilitador obtenga uno o más jokers (comodin), a los jugadores en esa partida se les repartirá el importe de 200 en fichas créditos por el o los jokers que se le repartieron al facilitador.
- En caso de que se presente un empate entre varios jugadores en igualdad de créditos valor en fichas acumuladas, se repartirán las manos partidas necesarias hasta que un jugador pierda y quede un solo ganador, sin que exista una apuesta en fichas de valor ficticio; la acción de desempate se realizará en modalidad de cartas ocultas, el jugador con puntaje más cercano a 21 sin excederse ganará la mano, esto aplicará también, para determinar las posiciones finales para la tabla de pago de premios.
- En una ronda partida de desempate el facilitador no competirá contra el jugador, es decir solo repartirá cartas a los jugadores y determinará el ganador de dicha ronda. En ronda de desempate un blackjack tendrá un valor de veintiún puntos y será el mismo valor que tres cartas con un valor de veintiún puntos.
- En la ronda de la repartición de cartas para desempate si el facilitador muestra o expone una carta se cancela la partida la ronda de juego y se repartirá de nueva cuenta.
- Después de que finalice cada una de las rondas del Mega Evento los jugadores deberán de permitir que el personal responsable del “Mega Evento Blackjack” contabilice cada una de sus fichas para realizar la suma correcta de los créditos en las fichas de valor ficticio acumuladas.
- Para mantener un control adecuado los jugadores firmarán de conformidad cada uno de los balances durante cada una de las rondas del Mega Evento.

18. Premios de los ganadores del “Mega Evento Blackjack”: Durante la FINAL del día 4 de agosto de 2022 al concluir el tiempo de partidas permitidas para el Mega Evento, el jugador con mayor cantidad de créditos en fichas acumuladas será nombrado el triunfador del Mega Evento y se hará acreedor del primer lugar. A continuación la distribución de premios para los jugadores ganadores que serán pagados con bolsa garantizada de \$150,000.00 Pesos M.N. en efectivo del Mega Evento más el porcentaje de los Re-Buy (recompras) acumulados a repartir de la siguiente manera:

- Primer Lugar \$75,000 Pesos M.N. (Setenta y Cinco Mil Pesos, Moneda Nacional) más el 50% de lo acumulado en Re-Buy.
- Segundo Lugar \$30,000 Pesos M.N. (Treinta Mil Pesos, Moneda Nacional) más el 20% de lo acumulado en Re-Buy.
- Tercer Lugar \$15,000 Pesos M.N. (Quince Mil Pesos, Moneda Nacional) más el 10% de lo acumulado en Re-Buy.
- Cuarto Lugar \$11,250 Pesos M.N. (Once Mil Doscientos Cincuenta Pesos, Moneda Nacional) más el 7.5% de lo acumulado en Re-Buy.
- Quinto Lugar \$11,250 Pesos M.N. (Once Mil Doscientos Cincuenta Pesos, Moneda Nacional) más el 7.5% de lo acumulado en Re-Buy.
- Sexto Lugar \$7,500 Pesos M.N. (Siete Mil Quinientos Pesos, Moneda Nacional) más el 5% de lo acumulado en Re-Buy.

19. Cobro de Premios: Los clientes seleccionados como ganadores, al momento de redamar su premio deberá presentar alguna de las siguientes identificaciones las cuales deberán estar vigentes, en el caso de una persona mexicana: Credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte Mexicano vigente, Cédula Profesional, Cartilla de Servicios Militar, Tarjeta de Afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Credenciales y Carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Licencia para conducir, credencial emitida por autoridades federales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades estatales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP), credencial emitida por autoridades municipales (las cuales deberán contener fotografía, firma, RFC o CURP). En el caso de una persona extranjera deberá presentar las siguientes identificaciones: Pasaporte Vigente del lugar de origen y/o documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración, en el caso de personas extranjeras de nacionalidad estadounidense además de las identificaciones previamente indicadas podrán presentar licencia de conducir vigente expedida por las autoridades correspondientes de Estados Unidos. Los datos que deriven de dicha constancia deberán coincidir con los datos personales registrados en la Base de Datos que se levantará para la emisión y control del listado de registro, usando los mecanismos de inscripción en el sorteo Juego de Cartas en su modalidad de Blackjack del establecimiento jugador.

Los juegos de apuesta están prohibidos para menores de edad. Diviértete responsablemente. Permisos SEGOB 03923 y sus posteriores modificaciones.